

Elige Tu Deporte 2022/2023

**Concentración
Iniciación
EL VISO**

BOLETÍN I

NORMATIVA TÉCNICA: CONCENTRACIÓN DE INICIACIÓN "ELIGE TU DEPORTE"

1º) FECHA

26 NOVIEMBRE de 2022

2º) SEDE

- * Municipio: El Viso
- * Instalación: Campo de Fútbol de El Viso

3º) MUNICIPIOS PARTICIPANTES

MUNICIPIOS	N.º DEPORTISTAS
CONQUISTA	
DOS TORRES	
EL GUIJO	
FUENTE LA LANCHA	
HINOJOSA DEL DUQUE	
LOS BLAZQUEZ	
TORRECAMPO	
VALSEQUILLO	
VILLAHARTA	
VILLARALTO	
EL VISO	
LA GRANJUELA	
PEÑARROYA	
PEDROCHE	
BELALCÁZAR	
VILLANUEVA DEL DUQUE	

Con un total de ____ **deportistas**, de las categorías: benjamín, alevín e infantil y ____ **monitores**.

* Se detallará en el Boletín II

4º) HORARIO

09:30 - 09:55	Recepción Participantes
09:55 - 10:00	Fotografía de todos los participantes
10:15 - 11:05	1ª Rotación
11:10 – 11:40	Desayuno
11:45 – 12:35	2ª Rotación
12:40 – 13:30	3ª Rotación
13:35	Entrega de obsequios a los participantes y despedida

5º) DESPLAZAMIENTOS

Los horarios se remitirán el **17 de noviembre**, en el boletín II, una vez que finalice el plazo de envío del listado de participantes.

6º) DEPORTISTAS

6.1.- CATEGORÍAS

Benjamín (4º Pri.)

Alevín (5º-6º Pri.)

Infantil (1º ESO)

6.2.- NÚMERO DE PARTICIPANTES

Mínimo	Máximo
8	20

* En el caso de no participar todos los municipios adheridos a esta acción, los municipios pueden participar con más deportistas.

7º) OBLIGACIONES POR ESTAR INCLUIDO EN ESTA ACCIÓN

- 1.- Plazo para remitir el Listado de Participantes **hasta el 15 de noviembre a las 10:00 a.m.**, en caso de cumplir la fecha y hora de envío, **NO se garantiza el desplazamiento por parte de Diputación.**
- 2.- El Responsable Municipal, será el encargado de comunicar a Diputación, que cuenta con la autorización de los tutores de los deportistas, para poder hacer uso de sus imágenes, en el caso de que alguno NO tuviera este permiso, dicho responsable deberá de comunicarlo a los Técnicos de Diputación (ver punto16).
- 3.- Es conveniente, que no obligatorio, que los deportistas de cada municipio lleven una camiseta del mismo color.
- 4.- Que el técnico municipal conozca la dinámica de la actividad.

5.- Que el técnico municipal, haga saber a sus deportistas en que modalidad deportiva comienzan (se comunicará en el Boletín II).

6.- Enviar a Diputación un cuestionario (que Diputación facilitará) referente a la valoración de la actividad.

8º) DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- Los deportistas se dividirá en TRES GRUPOS, esta división remitirá en el BOLETÍN II.

- Cada grupo estará compuesto por deportistas de varios municipios, es decir todos los deportistas de un mismo municipio estarán en el mismo grupo, aunque posteriormente puedan estar en diferentes subgrupos.

- En función de la modalidad deportiva, los monitores de cada deporte dividirán al grupo en tantos subgrupos como crean necesarios.

- Cada TALLER trabajará diferentes habilidades.

- Cada rotación tendrá una duración de 50´

- Una vez realizado un TALLER, el grupo rotará al siguiente:

* **Deportes Paralímpicos a Deportes adaptados a discapacidades sensoriales.**

* **Deportes adaptados a discapacidades sensoriales a Deportes adaptados a discapacidades físicas.**

* **Deportes adaptados a discapacidades físicas a Deportes Paralímpicos.**

- Una vez finalizado cada tipología de deporte, los deportistas acudirán a la ubicación del deporte que a continuación les toque.

- Cada grupo tendrá aproximadamente --- deportistas.

- Al finalizar el 1er taller, los deportistas aprovecharán el momento de descanso para tomar el desayuno de media mañana, que facilitará Diputación.

9º) CONTENIDOS DE CADA TALLER

9.1 -) DEPORTES PARALÍMPICOS

- Goalball: iniciación a esta modalidad deportiva (ejercicios básicos, juegos cooperativos).

- Boccia: iniciación a esta modalidad deportiva (ejercicios básicos, juegos competitivos).

9.2.- DEPORTES ADAPTADOS A DISCAPACIDADES SENSORIALES

- Atletismo: Juegos y retos adaptados a discapacidad visual

- Fútbol: Juegos y retos adaptados a discapacidad visual y auditiva

- Balonmano: Juegos y retos adaptados a discapacidad visual y auditiva

9.3.- DEPORTES ADAPTADOS A DISCAPACIDADES FÍSICAS

- Voleibol: Juegos adaptados a discapacidad del tren inferior y superior.

- Bádminton: Juegos adaptados a discapacidad del tren inferior y superior.
- Atletismo: Juegos adaptados a discapacidad del tren inferior y superior

10º) OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES QUE IMPARTEN LOS TALLERES

- a) Aportar equipamiento/material específico, si fuera necesario.
- b) Aportar personal:
 - Responsable:- Coordinar a los monitores.
 - Distribuir los sub-grupos dentro de su modalidad
 - Diseñar las actividades de cada taller
 - Monitores: - Responsables del desarrollo de las actividades en su Sub-grupo.

11º) DISTRIBUCIÓN

MUNICIPIOS	DEPORTE
	DEPORTES PARALÍMPICOS
	DEP. ADAPTADOS A DISCAPACIDADES SENSORIALES
	DEP. ADAPTADOS A DISCAPACIDADES FÍSICAS

* La distribución de los municipios por deportes se detallará en el Boletín II.

12º) INSTALACIONES DEPORTIVA Y UBICACIÓN DE LOS DEPORTES

12.1.- UBICACIÓN DE LOS DEPORTES EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA

Se detallará en el Boletín II

12.2.- UBICACIÓN DE ESPACIOS GENERALES EN LA INSTALACIÓN

Se detallará en el Boletín II

13º) PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y FUNCIONES DE LAS/OS TÉCNICAS/OS MUNICIPALES

Antes de la actividad:

- 1) Diputación envía por e-mail a las Técnicas/os municipales el **Boletín I** de la actividad.
- 2) Técnicas/os Municipales envían por e-mail a Diputación el LISTADO DE PARTICIPANTES, plazo: **hasta el día 15 de noviembre a las 10:00 am.**
- 3) El 03 de noviembre, Diputación envía por e-mail a las Técnicas/os municipales el **Boletín II** de la actividad.

Llegada a la Instalación:

- 1) La/el Técnica/o Municipal se dirige al **Punto de Recepción de Deportistas** (situada en la entrada del campo de fútbol) y entrega el LISTADO DE PARTICIPANTES **actualizado**.
- 2) Los Deportistas se dirigen a la **Zona de espera de Deportistas**.
- 3) A las 09:55 y nombrado a cada Municipio participante, los deportistas con sus responsables se dirigirán a la **Zona de Fotografía de Grupo**, para realizar una instantánea grupal.

Distribución de grupos:

- 1) Desde la Entre las 10:05 y 10:10 y estando los deportistas en la Zona de Fotografía de Grupo, se distribuirá a los deportistas de cada municipio en el taller que le toque en la 1ª rotación.
- 2) Cuando los deportistas estén en la zona de trabajo de cada deporte, el responsable distribuirá a los deportistas según las necesidades de cada deporte.

Desayuno:

- 1) Se habilitará una zona para que los deportistas puedan desayunar.
- 2) La/el Técnica/o Municipal, será el responsable de entregar el desayuno que facilita Diputación a sus deportistas.
- 3) Es obligación de la/el Técnico/a, que sus deportistas tiren los desperdicios a los cubos de basura.

Entrega de obsequios:

Al finalizar la actividad se nombrará a cada Municipio y un grupo de sus deportistas recogerán los obsequios.

14º) ASISTENCIA SANITARIA

- Se dispondrá de UN vehículo sanitario con Soporte Vital Avanzado, para cubrir in situ cualquier percance, en el caso de que este necesitara hospitalización se evacuaría al centro sanitario más próximo, cubriendo la asistencia el Servicio Andaluz de Salud.

15º) OBSEQUIO A LOS PARTICIPANTES

A todos los deportistas se les hará entrega de un **Tubular, una mochila y una mini pelota de fútbol de foam**, así como de un desayuno de media mañana.

16º) AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES

Debido a la obligatoriedad de autorización de toma de imágenes, es condición indispensable que el técnico/a de cada grupo tenga en su poder la autorización de padres/madres/tutores para poder realizar fotografías (y posteriormente publicarlas), en el caso de no tener autorización el técnico/a debe ser el responsable de que en las fotografías y videos grupales el menor no integre dicho grupo, así como identificar al menor para que no se publiquen imágenes tomadas de manera fortuita.

Propuesta de documento para solicitar la autorización de uso de imágenes.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES PERSONALES

D./D^a _____, Con DNI _____, madre/padre/tutor del menor _____, autorizo al Ayuntamiento/ELA de _____ y al Departamento de Juventud y Deportes de Diputación de Córdoba, para tomar y publicar el uso de fotografías y videos, del menor anteriormente nombrado, realizando actividades deportivas incluidas en el **programa Elige Tu Deporte 2022-2023**.

Estas imágenes/videos se podrán publicar en <https://deportes.dipucordoba.es/programas-diputacion/>

Para cancelar esta autorización remitir un e-mail a pgil.deportes@dipucordoba.es

En _____ a ____ de _____ de 202__

NO es necesario la entrega de las autorizaciones, pero sí el confirmar de que se tiene las autorizaciones o de quién no se tiene.

